

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel a los siguientes Concejales:

Don Carlos Arellano Casas. Primer Teniente de Alcalde.

Doña Santiago Sepúlveda Jiménez. Segundo Teniente de Alcalde.

Don Juan Carlos Palomino Regidor. Tercer Teniente de Alcalde.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Asimismo, se le comunica que se considerará que ha aceptado el cargo tácitamente, si en el plazo de tres días hábiles no manifiesta oposición al mismo, y que esta condición sólo se perderá en caso de renuncia, que deberá ser expresa y manifestada por escrito, cese o pérdida de la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local.

La Puebla de Almoradiel 27 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

*N.º I.-6214*